



Requiridad: no es lo mas comun hallar entre proprie-
 tarios & extensos terrenos en montes, quien se halle
 provisto & titulado como lo que exige este interesado:
 En ellos aparece justificada & la manera mas cumpli-
 da que la merced o concecion hecha a como enfiteuticas
 por esta Ciudad & la mayor parte de los terrenos & que
 se trata en favor de los ancianos de Galves, se otorgo
 con todos los requisitos y circunstancias necesarios
 para su mayor validez, y que el mismo interesado
 cumplio estos y los demas terrenos que menciona
 sin adolecer sus contratos del mas ligero vicio.
 Pero hay una circunstancia especial en esta
 localidad que tenise toda pretension & particula-
 res dirigida a utilizar el monte alto o bajo
 & en termino: la Ciudad conserva en el archivo
 & en Ayuntamiento documentor los mas
 fehacientes que prueban las adquisiciones
 legitimas que ha hecho en diferentes epocas
 & todos los montes de su jurisdiccion; segun ellos
 el monte alto o bajo donde quiera que se halle
 no reconoce otro dueño que el comun de estos
 vecinos. Toda merced concedida por la Ciudad en
 uso & este derecho indisputable ha sido con
 la precisa condicion de Notuzar los terrenos

